Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 25 de octubre de 2016

ACLARACIÓN № 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 09/2016

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT"
2º Llamado
ID 316922

Señores Oferentes

Presente

De mi consideración:

La presente Aclaración hace referencia sobre algunos puntos de la Sección III, Punto 1, Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la LCO 09/2016 "Provisión e Instalación de Aire Acondicionado Tipo Split" 2º Llamado y es como sigue:

CONSULTA 1: En los ítems 3 y 4, Acondicionadores de Aire de 36.000 BTU/h y 60.000 BTU/h respectivamente, se solicita que los evaporadores sean tipo "cassette, piso/techo".
Pregunta: Se debe presupuestar acondicionadores de aire de tipo casette o acondicionadores de aire de tipo piso/techo? Teniendo en cuenta que son sistemas diferentes.

ACLARACIÓN 1: Se deberá cotizar acondicionadores de aire tipo piso/techo.

CONSULTA 2: Al igual que el punto anterior, en el ítem 2, acondicionadores de aire de 24.000 BTU/h, se solicitan evaporadores de tipo "pared/casette".
Pregunta: Se debe presupuestar acondicionadores de aire de tipo casette o acondicionadores de aire de tipo pared?

ACLARACIÓN 2: Se deberá cotizar evaporadores tipo pared.

CONSULTA 3: Se requiere cañerías de cobre y cables para cubrir una distancia de 15 metros entre condensador y evaporador.
Pregunta: Dicha interconexión debe ir empotrada o será de forma externa? De ser empotrada, se debe presupuestar los trabajos de albañilería correspondientes?

ACLARACIÓN 3: Las interconexiones serán empotradas, para lo cual se deberán romper paredes en algunos puntos y NO se debe presupuestar los trabajos de albañilería.

CONSULTA 4: Teniendo en cuenta que el llamado de referencia ha sido declarado desierto en su primera apertura por no ajustarse a los precios referenciales, Solicitamos realicen un nuevo estudio de mercado y de precios referenciales con Empresas reconocidas en el mercado Nacional ya que si bien los precios referenciales se ajustan a los precios de los equipos, estos precios no contemplan los costos de los trabajos adicionales solicitados en el PBC, este es un costo adicional que va incluido en la oferta, por tanto debe ser contemplado como corresponde , teniendo en cuenta que los trabajos solicitados por cada equipo, aumentan entre el 20% y 30% el precio de cada ítem. Visualizamos que los precios de referencia aumentaron en un 15%, aún muy por debajo (Diferencia mayor al 20%) de las ofertas presentadas por dos empresas exponentes en la comercialización de estos productos, es por ello que solicitamos que los precios referenciales se actualicen teniendo en cuenta los motivos anteriormente expuestos, a fin de ajustarse a las condiciones solicitadas.

** Además solicitamos la posibilidad de modificar el sistema de Adjudicación, solicitando que la adjudicación sea por ítem a fin de buscar el mejor beneficio para Institución.

ACLARACIÓN 4: Esta Institución ha hecho los estudios de mercado correspondientes, incluyendo los costos de PROVISIÓN E INSTALACIÓN, y dichos costos son los utilizados como precio referencial. En relación al sistema de adjudicación, es subjetivo afirmar que haciendo por ítem se obtenga el mejor precio.

POR TANTO SE MANTIENE LO DISPUESTO EN EL PBC.

Ing. Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.